



BOLSA DE MADRID

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores
de Madrid, S.A. Sociedad Unipersonal

AVISO

EXCLUSION DE NEGOCIACION DE “COMPAÑÍA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA, S.A.”

Esta Sociedad Rectora comunica que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 10 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, una vez efectuada la liquidación de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones, formulada por la propia Sociedad, sobre **COMPAÑÍA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA, S.A.**, las **14.229.700 acciones**, de 0,24 euros de valor nominal cada una de ellas, admitidas a cotización en esta Bolsa de Valores con código valor **ES0184140210**, quedarán excluidas de la negociación con efectos del 24 de noviembre de 2015, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de noviembre de 2015

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO